



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 151-2014-HMLO

Los Olivos, 18 de Noviembre de 2014

VISTOS: El Informe N° 064-2014-HMLO/CE de fecha 17 de Noviembre de 2014, emitido por la Presidenta del COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 064-2014-HMLO/CE la Presidenta del Comité Especial Permanente remite las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 009-2014-HMLO/CE, para la "ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA POR 5 DIFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HMLO" para su respectiva revisión y aprobación de acuerdo a lo que dispone el Art. 26° de la Ley N° 29873 Ley de Contrataciones del Estado que modificó el D. L. N° 1017 y Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

Que, el Art. 26° Ley N° 29873 Ley de Contrataciones del Estado que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado y Art. 39° del Decreto Supremo N° 138-2012-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisan las condiciones mínimas que debe contener las Bases de un Proceso de Selección;

Que, el Art. 17° la Ley N° 29873 Ley de Contrataciones del Estado que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 19° del Decreto Supremo N° 184-2009-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre Tipos de Procesos señala que la Adjudicación Directa se convoca para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras, conforme a los márgenes que establece la Ley de presupuesto del Sector Público. La Adjudicación Directa puede ser Pública o Selectiva; será pública cuando el monto de la contratación es mayor al 50% del límite máximo establecido para la Adjudicación Directa en las normas presupuestarias, caso contrario se convoca a Adjudicación Directa Selectiva;

Que, el Artículo 35° Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado sobre aprobación de bases señala: La aprobación de las Bases serán efectuadas por el titular de la entidad y debe ser por escrito, mediante resolución acuerdo u algún otro documento que exprese de manera indubitante la voluntad de aprobación; en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el órgano a cargo del proceso de selección.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f) de la Ordenanza N° 249-CDLO, señala como una de las funciones de Dirección General emitir Resoluciones Directorales de acuerdo a Ley;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 009-2014-HMLO/CE, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA POR 5 DIFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HMLO" por un valor referencial S/. 198 800.00 (Ciento noventa y ocho mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), las mismas que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el SEACE, de acuerdo a lo establecido en la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones publique la presente Resolución Directoral en la página web de la entidad.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Dr. José Félix Martín Laytén Pazos
DIRECTOR GENERAL

INFORME N° 064-2014-HMLO/CE



A : Dr. JOSE FELIX MARTIN LAYTEN PAZOS
DIRECTOR GENERAL DEL HMLO

DE : C.P.C. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO
PRESIDENTA DEL COMITÉ ESPECIAL

ASUNTO : APROBACION DE BASES

FECHA : Los Olivos, 17 de Octubre de 2014

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de remitir las Bases del proceso de ADS N° 09-2014-HMLO/CE, cuyo objeto es:

ITEM	CONCEPTO	Valor Referencial Determinado S/.
01	"ADQUISICION DE HEMOGRAMA POR 5 DIFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HMLO"	S/.198,800.00

Solicitado por el Servicio Laboratorio del HMLO.

En tal sentido, solicito su aprobación y elaboración de resolución directoral de aprobación de bases según formato de solicitud (anexo) N° 07 y 08, a fin de continuar con el proceso respectivo.

Atentamente


C.P.C. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO
PRESIDENTA DEL COMITÉ ESPECIAL

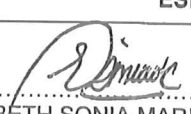
000076

FORMATO N° 08
SOLICITUD Y APROBACION DE BASES

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES

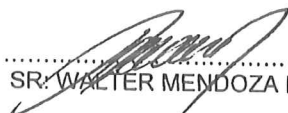
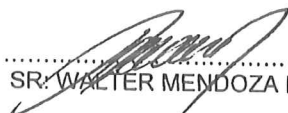
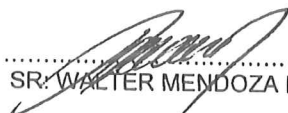
PARA SER LLENADO POR EL COMITÉ ESPECIAL

1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	12/11/2014		
2	DEPENDENCIA A QUIEN SE REQUIERE LA SOLICITUD	DIRECCION GENERAL		
3	ÓRGANO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE BASES	Comité Especial	X	
		Órgano Encargado de las Contrataciones		
4	DATOS REFERIDOS A LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL	Fecha de emisión del formato	28/08/2014	
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Fecha de emisión del formato	28/08/2014	
6	DATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
6.1	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Concurso Público	
		Adjudicación Directa Pública	Adjudicación Directa Selectiva	X
		Adjudicación de Menor Cuantía		
6.2	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	BIENES	X	
		SERVICIOS		
6.3	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICION DE HEMOGRAMA POR 5 DIFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HMLO"		
6.4	VALOR REFERENCIAL	S/.198,800.00	Tiempo en meses desde la aprobación del expediente y la solicitud de aprobación de las Bases	54 DIAS
6.5	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Suma Alzada	X	Precios unitarios – tarifas – porcentajes
6.6	MODALIDAD DE SELECCIÓN	Clásico	X	Subasta inversa
6.7	MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL	Llave en mano	SI	
			NO	X

7	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Documento	Nº 36-2014-HMLO-OPRE	Fecha de Emisión	26/08/14							
		Fuente de financiamiento	9	Cadena funcional programática y del gasto								
		Año de la certificación	2014	Monto de la certificación	198,800.00							
		EN CASO LAS OBLIGACIONES COMPROMETIDAS DEVENGUEN PARCIALMENTE EN EL AÑO FISCAL EN QUE SE PRODUCE LA CONVOCATORIA Y EN UNO O MÁS EJERCICIOS FISCALES POSTERIORES:										
		Año del presupuesto de la constancia de programación		Monto de la constancia de programación								
		Año del presupuesto de la constancia de programación		Monto de la constancia de programación								
8	SOBRE EL PROYECTO DE BASES PRESENTADO POR EL COMITÉ ESPECIAL											
	Número del Acta	02-ADS Nº 09-2014-HMLO-CE		Fecha del Acta	12/11/2014							
9	DECLARACIÓN											
	El proyecto de Bases está visado en todas sus hojas por todos los miembros del Comité Especial que adoptaron el acuerdo o por el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda.											
	El proyecto de Bases adjunta las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien , según corresponda.											
	El proyecto de Bases contiene las condiciones mínimas señaladas en el artículo 26 de la Ley, según corresponda, de acuerdo con la precisión del artículo 39 del Reglamento.											
10	SOLICITUD											
	Por el presente, se solicita la aprobación de las Bases del proceso mencionado en el formato.											
11	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ ESPECIAL											
	 CPC: ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO											
	 SR: WALTER MENDOZA MORAN											
	 LIC: NATIVIDAD AGUILAR GUZMAN											
APROBACIÓN DE LAS BASES												
(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE)												
12	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO											

13	BASE LEGAL
	Artículo 26 de la Ley de Contrataciones del Estado: "Las Bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esta facultad (...)"
	Artículo 35 del Reglamento de Contrataciones del Estado: "Las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función. La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación (...). Para la aprobación, los originales de las Bases deberán estar visados en todas sus páginas por los miembros del Comité Especial o el órgano a cargo del proceso de selección, según corresponda (...)"
14	OBSERVACIONES
15	DECISIÓN QUE SE ADOPTA
	Procédase con la aprobación de las Bases del proceso de selección, de acuerdo con la información señalada en el numeral 6, las mismas que contienen..... folios.
16	
	 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS <i>Dr. José Félix Martín Layten Pazos</i> Dr. José Félix Martín Layten Pazos DIRECTOR GENERAL
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA LAS BASES

000073

FORMATO N° 07									
ACTA DE APROBACION DE PROYECTO DE BASES									
1	NÚMERO DE ACTA	02-ADS N° 09-2014-HMLO-CE							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, los olivos, a los 12 días del mes de Noviembre del año 2014, en el local del Hospital Municipal los Olivos, a las 09:00am horas, se reunieron los miembros del Comité Especial consignados en el Formato según resolución directoral N° 125-2014-HMLO, cargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDOCACION DIRECTA SELECTIVA N° 09-2014-HMLO-CE , cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE HEMOGRAMA POR 5 DIFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HMLO", por un valor referencial de S./ 198,800.00, a fin de aprobar el proyecto de Bases.								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	Presidente:	ELIZABETH S. MARIÑO CANCHARI DE LINO	Titular	X	Dependencia: ADMINISTRACION				
			Suplente						
	Primer Miembro:	WALTER MENDOZA MORAN	Titular	X	Dependencia: LOGISTICA				
			Suplente						
	Segundo Miembro:	NATIVIDAD AGUILAR GUZMAN	Titular	X	Dependencia: SERVICIO DE LABORATORIO				
			Suplente						
4	SOBRE EL ACUERDO DE APROBACIÓN Los miembros del Comité Especial manifiestan que han tenido a la vista el proyecto de Bases y que éste fue revisada por cada uno de los presentes, por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad aprobar el mencionado proyecto, a fin de que sea elevado a la autoridad competente para su aprobación final y con ello poder publicar el proceso de selección según cronograma establecido en las bases. Sin otro en particular que tratar se suscribe la presente Acta en señal de conformidad, concluyéndose la presente sesión a las 10:40 pm horas del día 12 de Noviembre de 2014.								
5	OBSERVACIONES								
6	 CPC: ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top; padding: 10px;">  SR: WALTER MENDOZA MORAN </td> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top; padding: 10px;">  LIC: NATIVIDAD AGUILAR GUZMAN </td> </tr> <tr> <td style="border: none; text-align: center; padding: 5px;"> NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR </td> <td style="border: none; text-align: center; padding: 5px;"> NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR </td> </tr> </table>					 SR: WALTER MENDOZA MORAN	 LIC: NATIVIDAD AGUILAR GUZMAN	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 SR: WALTER MENDOZA MORAN	 LIC: NATIVIDAD AGUILAR GUZMAN								
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR								